



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denomínase Plaza Mártires Riojanos a la plaza sin nombre oficial ubicado entre las intersecciones Av. Perito Moreno, Mariano Acosta y Crisóstomo Álvarez, identificación catastral 056-150B-000, del Barrio de Flores Comuna 7.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo debe acondicionar la cartelería de la citada plaza.

Artículo 3°.- Cúmplase con lo establecido en el Art. 89 inc. 3 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este proyecto tiene como antecedente parlamentario los expedientes 1068-D-2021 y 125-2023 de mi autoría.

La presente iniciativa tiene por propósito denominar a la actual plaza sin nombre ubicada entre las intersecciones Av. Perito Moreno, Mariano Acosta y Crisóstomo Álvarez, identificación catastral 056-150B-000, del Barrio de Flores Comuna 7.

Todos estamos de acuerdo en que la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976 marcó la época más oscura de la vida política de nuestro país. Los horrores vividos durante esos años no encuentran parangón en ninguna de las sombras que se cernieron sobre nuestra patria durante los gobiernos de facto del siglo XX.

Wenceslao Pedernera, Gabriel Longueville, Carlos Murias y Monseñor Enrique Angelelli fueron también víctimas de la violación sistemática de Derechos Humanos. Los beatos mártires riojanos dieron su vida en fidelidad de su opción por los desamparados de nuestra sociedad.

El laico puntano Wenceslao Pedernera se había mudado en 1973 a la Rioja para ser parte del movimiento rural diocesano, un proyecto de aplicación concreta de la Doctrina Social de la Iglesia mediante la evangelización y el cooperativismo. Por esta obra de ayuda evangélica a los humildes campesinos y trabajadores de La Rioja, fue asesinado frente a los ojos de su mujer y sus hijas un 25 de julio de 1976, en la localidad de Sañogasta. En su agonía llegó a proferir: «los perdono».

El franciscano cordobés Carlos Murias acompañaba las misiones populares de la diócesis de La Rioja desde 1974. El 18 de julio de 1976 los secuestradores golpearon a su puerta en Chamical. Al ver esto, su hermano en la fe, el sacerdote francés Gabriel Longueville, dijo «no te dejo solo, yo voy con vos». Así fue como ambos se entregaron al martirio.

Monseñor Enrique Angelelli, oriundo de Córdoba, había sido nombrado obispo de La Rioja en 1968. Allí llevó adelante la aplicación concreta del Concilio Vaticano II, es decir la promoción humana y la defensa de la dignidad de toda persona, hasta el día de su muerte. Murió el 4 de agosto de 1976, tras recibir amenazas y siendo consciente de que su fin estaba cerca, en un accidente automovilístico provocado en la ruta 86, en Punta de los Llanos. Ocurrió mientras regresaba a la ciudad de La Rioja del sepelio de los sacerdotes Carlos Murias y Gabriel Longueville, asesinados días antes en Chamical.

El 8 de junio de 2018, los cuatro fueron declarados mártires por el Santo Padre Francisco. Durante la misa de beatificación realizada el 27 de abril de 2019, el cardenal Giovanni Angelo Becciu, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, dijo que “fueron insultados y perseguidos a causa de Jesús y de la justicia evangélica”. También afirmó que “los nuevos Beatos se esforzaron por trabajar en favor de una fe que también incidiese en la vida; de modo que el Evangelio se convirtiese en fermento en la sociedad de una nueva humanidad fundada en la justicia, la solidaridad y la igualdad”.

Siguiendo la máxima bíblica «En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis», llevaron ese ideal hasta las últimas consecuencias.

Este grupo de héroes fue parte de una Iglesia que no era complaciente con el poder de turno, una Iglesia que debía vivir en la marginalidad para seguir con sus actividades de Caridad, como aquellos cristianos que se refugiaban en las catacumbas de Roma, escapando a un gobierno que también negaba su actividad y que los llevaba al martirio.

Es por esto que solicito a mis compañeros me acompañen con el presente proyecto.